



***Informe Mesa Sectorial extraordinaria de  
14 de abril de 2020***

En el día de ayer, las 5 OOSS con presencia en mesa sectorial, de forma conjunta hicimos llegar a la Administración la siguiente demanda de información, con la idea de que en la reunión se trajera la respuesta a las siguientes peticiones:

- *Sobre los profesionales de Atención Primaria y del resto de centros que están desplazados a IFEMA y centros de salud, es necesario negociar la fórmula de abono de: guardias, festivos y excesos de jornada, puesto que en su estructura retributiva no aparecen los complementos a los que hacemos referencia. Han realizado la jornada en un hospital y, por lo tanto, **debe abonarse en función de los importes** y complementos de atención hospitalaria. Como propuesta también sería posible el abono en las mismas condiciones que se hacen las prolongaciones en SUMMA 112 y SAR (hora ordinaria) o como módulos de los días extraordinarios durante la Navidad.*
- *Abono de todos los conceptos retributivos (prorrateos) durante las bajas por Covid19, guardias, noches, etc.*
- *En el hospital de campaña de IFEMA **no se han hecho registros de los excesos de jornada**, ¿Cómo se va a hacer esta liquidación al personal contratado de refuerzo? ¿y al resto del personal de Primaria y SUMMA?*
- *¿Qué servicios se han externalizado en IFEMA?*
- *¿Cuáles son los planes que tiene la Consejería para el Hospital de IFEMA a partir de ahora?*
- *Es urgente retomar la actividad ordinaria de los **Centros de Salud y Consultorios** por lo que le solicitamos su cronograma de actuación para volver a la normalidad en Primaria.*
- *Valoración del impacto que ha tenido en los servicios de Urgencias Hospitalarias, el cierre de los Centros de Atención Primaria.*
- *¿Cómo tiene pensado el SERMAS abonar el complemento retributivo de los Residentes de último año para dar cumplimiento a la Orden SND/319/2020, de 1 de abril, por la que se modifica la Orden SND/232/2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos? Proponemos: **Retribución de un complemento que iguale la retribución de los residentes de último año a la de adjunto o enfermera**, durante los meses de marzo, abril y hasta que volvamos a la normalidad. Los residentes que los restantes años, abono diferencia al salario del residente del siguiente año.*
- *Reconocimiento a los residentes de último año desde marzo, a efectos de antigüedad y OPEs.*
- *Inclusión en las bolsas existentes del personal contratado, constara o no en ellas, valorando el contabilizar el tiempo como méritos con una estimación mayor.*

- *Retribución compensatoria para facultativos, residentes y demás personal, que pierden guardias u otros complementos como consecuencia de entrar en horarios a turnos para atención Covid-19.*
- *¿Cómo se va a garantizar la puesta en marcha de **zonas limpias** en los hospitales? ¿Cómo se van a hacer las desinfecciones? ¿UME, personal de limpieza, otras empresas...?*
- *Realización de test diagnósticos a todo el personal del SERMAS. Necesidad de implementar programa de screening.*
- *¿Cómo se va a retribuir a las enfermeras escolares todos los módulos de festivos y noches que han hecho?*
- *Aquellos profesionales a los que se les ha denegado una excedencia o reducción de jornada ¿Pueden volver a solicitarlo ya?*
- *¿Cuándo se va a convocar a la Comisión Central de Salud Laboral para poner en común todo lo ocurrido con la prevención de riesgos laborales en el SERMAS?*
- **Listado de afectados y fallecidos por Covid-19, desglosado por categorías.**
- *Contratos Covid-19 actualizados y si es cierto que se han rescindido contratos con antelación a la fecha de finalización de este.*

Comienza la reunión con la presencia de los secretarios generales de las 5 OOSS con presencia en la mesa sectorial, la directora general de RRHH y el consejero de Sanidad. También está presente Ana Dávila, Viceconsejera de Asistencia Sanitaria y Yolanda Fuentes, directora general de Salud Pública.

### **Toma la palabra el consejero:**

Estamos ante una crisis sanitaria nunca vivida antes. Pacientes con 48084 PCR + y 6568 fallecidos.

Atención Primaria tiene más de 230000 pacientes en seguimiento.

10753 ingresados en hospitales y de ellos 1299 en UCI

Más de 233000 seguidos por Atención Primaria. 13 hoteles con más de 600 hospitalizados. Se ha llegado a más de 1000 pacientes en hoteles.

IFEMA: 3374 pacientes ingresados en IFEMA, 9 en UCI.

Más de 10000 sanitarios contratados.

Hay 5984 profesionales con PCR +. 2780 altas y 6228 bajas acumuladas.

No ha llegado suministro de material centralizado y la Comunidad ha buscado suministro directo. 32 millones de material de protección: Guantes, mascarillas FFP2 y FFP3, buzos, etc.

Atención Primaria. Se tenían que tomar decisiones y tras aumentar camas hasta las 22000, se necesitaban los hoteles medicalizados y el IFEMA. Estos nuevos dispositivos precisaban apoyo de personal, y la Atención Primaria fue la que se incorporó aportando personal. Ahora ya se está iniciando el progresivo retorno de profesionales, asumiendo poco a poco la asistencia con personal de hospitales. Las residencias pasaron a ser controladas por Sanidad y Primaria se hace cargo de las necesidades de estas. Ya se está volviendo personal a Atención Primaria, completándose en los próximos días. El Covid-19 ya representa el 75-80% de la actividad de los centros.

Hay que hacer el ejercicio de pensar que estamos en una situación excepcional. Que se han tomado decisiones influidas por esta situación. Se han tenido que tomar decisiones al día y según evoluciona la situación.

Ahora es complejo el repliegue. Volver a la situación de normalidad será complicado. No conocemos la evolución de la enfermedad, sus patologías residuales, su comportamiento futuro.

Se compromete a celebrar nuevas reuniones.

**AMYTS** plantea al consejero que cuando y cómo se someterá a todos los profesionales del SERMAS a **Test de detección rápidos y PCR** para determinar cómo se han visto afectados los profesionales. Así mismo, se solicita informe sobre **cómo se retribuirá a los profesionales que han realizado exceso de jornada, guardias, turnos, etc.** ¿**Cómo es posible que en esta situación se sigan descontando los 200 euros de las guardias de los facultativos?** Y solicitamos se considere de forma clara que los **residentes deben ser compensados en la medida que se ha solicitado**, pues han sido imprescindibles y han aportado el máximo en esta crisis.

#### **Responde el consejero:**

- Test rápidos: El plan está avanzado. La directora general de Salud Pública responderá. Primero se harán a profesionales y residencias.
- Retribución. La directora general de RRHH informará de ello y se tomará en cuenta lo dicho
- 200 euros. Tomo nota, hay que tener generosidad y así lo pensamos.
- Residentes. El ministerio ha cambiado el criterio y ha tomado decisiones excepcionales. Todas las CCAA unánimemente apoyan su propuesta.

**Directora general de Salud Pública:**

Hay un alto grado de incertidumbre. El ministerio plantea un estudio de prevalencia poblacional, que para Madrid sería 5000 personal. Madrid quiere ampliarlo a profesionales sanitarios, no sanitarios y otros grupos afectados por esta epidemia.

El test rápido es de Anticuerpos totales, y en unos días con clínica, si es positivo, se cataloga de caso. Ahorra PCR porque confirma el caso. Para profesionales continuarán con la PCR. Para valorar a todos los profesionales se plantean la técnica Elisa o Test IgG e IgM.

El estudio de seroprevalencia sería para todo el personal que trabaja en nuestros centros. Se ha constituido un grupo de “desescalado”. Hay que hacer vigilancia epidemiológica, y ver cómo se aplica en Madrid.

**Directora general de RRHH:**

Las retribuciones del personal se están viendo y ya hay instrucciones internas a los departamentos de RRHH. Algunas cosas ya se han hablado, pero convocará mesa sectorial el jueves o viernes para dar respuesta a todos los puntos planteados en el escrito.